CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS QUE PARTICIPARÁN EN LAS MOVILIDADES ERASMUS

NOTA MEDIA CURSO ANTERIOR

MÁXIMO 1,5 PUNTOS

Se necesitará una nota mínima de 5 de media en el curso ya finalizado.

Se establece el siguiente baremo:

5-6/ SUF-BIEN= 1 PUNTO 7-8/NOTABLE= 1,25 PUNTOS 9-10/SOBRESALIENTE= 1,5 PTOS.

Para valorar este apartado se consultará el expediente del alumn@ (Rayuela y administración)

CARTA ERASMUS

MÁXIMO 3 PUNTOS

En la fecha anunciada, el alumn@ que desee participar en el proyecto debe redactar en el centro una carta Erasmus en la que expondrá sus motivos, intereses, ideas... por las que quiere participar en el proyecto. Este escrito será valorado por los profesores/as del equipo Erasmus. Se valorará la madurez, claridad de ideas y argumentos del alumn@.

DISPONIBILIDAD DE ACOGIDA

1 PUNTO

El alumn@ que desee participar en las movilidades tiene que justificar la disponibilidad de acoger en su domicilio a los alumn@s que nos visiten en las movilidades y comprometerse a ofrecer una estancia agradable como anfitriones. Este punto se valorará con un escrito dirigido a las familias.

SEGUNDO IDIOMA Y SECCIÓN BILINGÜE

MÁXIMO 1 PUNTO

Si el alumnn@ cursa segunda lengua (portugués, francés) y/o participa en la 3ª lengua (alemán) tendrá 0,5 puntos. Si cursa sección bilingüe, obtendrá 0,5 puntos.

Para valorar este apartado se consultará el expediente del alumn@ (Rayuela y administrac.)

NECESIDADES EDUCATIVAS

1 PUNTO

Si el alumn@ participa en los programas PMAR, diversificación o tiene algún tipo de necesidad educativa especial recogida en su expediente, obtendrá 1 punto.

Para valorar este apartado se consultará el expediente del alumn@ (Rayuela y administración)

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 1 PUNTO

Si el alumn@ participa activamente en alguno de los distintos proyectos que están en marcha en el centro (alum@ns ayudante, diversum, banda...), obtendrá 1 punto. El alumno expondrá su participación en estos proyectos en su carta Erasmus y este hecho será constatado y comprobado por el profesorado del equipo Erasmus.

ACTITUD

MÁXIMO 1,5 PUNTOS

Se valorará la actitud y comportamiento del alumn@, así como su grado de responsabilidad, autonomía y capacidad de trabajo en equipo. Se establece este baremo:

- No tener ninguna amonestación individual leve durante el curso en el que se le valora: 0,5 puntos
- No tener ninguna amonestación grave individual durante el curso en el que se le valora: 0,5 puntos
- Autonomía, capacidad de trabajo y responsabilidad: 0,5 puntos

Para valorar este apartado, se consultará en jefatura de estudios las incidencias del alumn@; para valorar la actitud del alumn@ se tendrá en cuenta la opinión del equipo educativo en la última evaluación del presente curso.